

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7007176 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08/11/2024			
TIPO DE CONTRATO:		SERVICIOS	▼ Cual.
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:		CONCIENCIA Y ACCION GROUP S.A.S.	
Número del NIT:		900.886.786-7	
CESIONARIO (EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO)			
Nombre y/o razón social:		N/A	
Número del NIT:		N/A	
OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PRIMERA FASE DEL DISEÑO DE UN MODELO DE SOSTENIBILIDAD PARA LA ALCALDÍA DE CHÍA..			
ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :			
Para realizar la primera fase del modelo de sostenibilidad se requiere como mínimo de los siguientes temas a desarrollar:			
1. Áreas de trabajo definidas: según la estructura organizacional de la entidad, la primera actividad será definir junto con la Secretaría de planeación, aquellas secretarías sobre las cuales se realizará el diseño y ejecución de las actividades del modelo			
2. Diagnóstico inicial: Se hará para identificar brechas en estándares internacionales, objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y principios de pacto global en los programas de la alcaldía. (priorizar programas), conocer la situación actual, riesgos y oportunidades de mejora y socialización del resultado del diagnóstico, Se realizará dentro del marco ESG el cual se utiliza para evaluar y gestionar el desempeño de las empresas en tres áreas clave: medioambiental, social y de gobernanza.			
3. Acciones priorizadas: Priorizar líneas de acción o enfoques que sean de interés de la alcaldía y estén acordes al plan de gobierno, definiendo objetivos y metas, y actualizar el plan estratégico de la Alcaldía			
4. Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios de Pacto Global: Realizar la definición e integración de los ODS dentro del plan de desarrollo del municipio de chía, así como también los principios de Pacto Global que están acordes a las actividades del PDM			
5. Mapeo de las partes interesadas: Identificar y analizar a las diferentes personas, grupos y organizaciones que pueden influir o ser influenciados por las actividades de la alcaldía. Teniendo en cuenta componentes como:			
6. Identificación: Reconocer quiénes son las partes interesadas, que pueden incluir empleados, clientes, proveedores, accionistas, comunidades locales, reguladores y grupos de interés.			
7. Clasificación: Agrupar a las partes interesadas según su nivel de influencia y su interés en la empresa o proyecto. Esto se suele representar en una matriz de poder/interés.			
8. Análisis: Evaluar las expectativas, preocupaciones y necesidades de cada parte interesada, así como su relación actual con la organización.			
9. Planificación de la Comunicación: Desarrollar estrategias para involucrar y comunicar efectivamente con cada grupo de partes interesadas, adaptando el mensaje y el enfoque según sea necesario			
VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)			
Valor en números:		\$ 50.385.076,00	
Valor en letras:		CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE	
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)			
Valor en números:		N/A	
Valor en letras:		N/A	
PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO:			
PLAZO INICIAL:		UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO	
FECHA DE TERMINACIÓN:		29/12/2024	
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):		N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		26/12/2024	
INTERVENTOR (Identificación del Interventor)			
Nombre:		N/A	
Número del NIT:		N/A	
SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)			
Nombre:		C. C. No.	3547682
Dependencia:		DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	

922



 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN						
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		CÓDIGO		GEC-FT-57-V2		
			PÁGINAS				
Entre los suscritos a saber LEONARDO DONOSO RUIZ, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 11.201.444 expedida en Chía (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 29 de Octubre de 2023, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los tres(3) días del mes de noviembre de 2023 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3647 de fecha 26 de diciembre de 2023, otorgada por la Notaria Segunda del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 14 de 2012 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte, CONCIENCIA Y ACCION GROUP S.A.S, en su calidad de CONTRATISTA, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, y LUZ ELENA CHAVEZ PEÑA, Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:							
ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO							
Iter No.	DESCRIPCION			FECHA DE SUSCRIPCION			
1	Acta de terminación anticipada			26/12/2024			
2	Acta de liquidación de contrato			09/06/2025			
3							
4							
CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO							
DESCRIPCION		HUBO	FECHA	DE	OBSERVACIONES		
		SI	NO	SUSCRIPCION			
SUSPENSIONES			x				
REINICIOS			x				
ADICION EN VALOR			x				
ADICION EN TIEMPO			x				
MULTAS			x				
DECLARACION INCUMPLIMIENTO			x				
CADUCIDAD			x				
ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR							
DESCRIPCION DE LOS AMPAROS		VIGENTE HASTA			VIGENTE		
		DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
Cumplimiento		30	4	2025		x	
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales		31	12	2027	x		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.		30	4	2025		x	
CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO							
DESCRIPCION		VALOR					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 50.385.076,00					
VALOR ADICIONADO:		\$ 0,00					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 50.385.076,00					
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:		\$ 0,00					
VALOR AMORTIZADO		\$ 0,00					
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:		\$ 50.385.076,00					
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:		\$ 0,00					
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:		\$ 0,00					
DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS							
DESCRIPCION		COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR			
		FECHA	NUMERO				
Comprobante de Egreso		13/12/2024	2024007478	\$ 25.192.538,00			
Comprobante de Egreso		30/12/2024	2024008946	\$ 25.192.538,00			
CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO							
DESCRIPCION		VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR			
				\$ 0,00			
				\$ 0,00			
El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Chía, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato. Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor Luz Elena Chavez Peña; quien certifican que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hace constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor Contrato, <i>efectuó</i> la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.							

yes

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO
		PÁGINAS
		GEC-FT-57-V2

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Así mismo se cumplió con lo que aquí se liquida.


LUZ ELENA CHAVEZ PEÑA
Supervisor
Profesional Universitario


YAKLIN CHAPARRO SALINAS
Secretaría de Planeación
Secretaría de Despacho

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Supervisor, Secretario de Planeación y Contratista.

Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los cinco (5) días del mes de Junio de 2025.


LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA


CONCIENCIA Y ACCION GROUP S.A.S
NIT 900.886.786-7
FABIO ALBERTO VASQUEZ SEGURA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

		
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA		
PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	
	CÓDIGO	PÁGINAS
	GEC-FT-57-V2	
Carretera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co E-mail: contactenos@chia.gov.co		